

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,  
54 medio año y 66 un año.

## SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo.-Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Desde la antigüedad mas remota, nos presenta la Historia ejemplos de la importancia en todos tiempos que se ha dado á la realizacion de las obras, cuyo objeto es regularizar ó modificar las corrientes naturales de agua, ya para prevenir los desastres de las inundaciones, ya para convertirlas de ofensivas, ó por lo menos inútiles, en beneficiosas á la agricultura, á la industria ó al comercio.

No entra en nuestro propósito ocuparnos de esas obras colosales que exigen para su construccion el concurso de muchos años y suma actividad y prodigiosa riqueza, á la manera de las gigantescas de los Romanos, las sabiamente conocidas y admirablemente llevadas á cabo de las repúblicas de Italia en el siglo XV, las no menos notables que dejaron los Arabes en nuestro suelo; y viniendo á nuestra época y á nuestro pais ese grandioso acueducto titulado Canal de Isabel II, que por sí solo bastaría á caracterizar el siglo en que á obra tan de siempre indispensable á la Metrópoli de las Españas, y tan por siempre sin acometer, se dió cima gloriosa.

Concretándonos á los límites y objeto de nuestro humilde periódico, y con la idea consoladora de que nuestra provincia amada llegue á poseer algo de lo mucho que en esta materia la precisa y la naturaleza la ofrece, ya que en la antigüedad remotísima en tanto sobre ella fué considerada como publica su envidiado blason, su acueducto sin rival hoy de aquella época, al menos por su perfecto estado de conservacion, procuraremos reseñar ligeramente las importantes mejoras que en este sentido pueden realizarse en gran parte á impulso del interés individual, algunas con la cooperacion del Municipio, otras, con la de la Provincia.

Las ideas que vamos á emitir no presentarán novedad á la ilustracion de los lectores; las esponemos, empero, á la consideracion de que reunidas tal vez esciten á algunos de nuestros compatriotas á realizar pensamientos y proyectos de inconcebible abandono.

La configuracion topográfica de nuestra provincia la coloca en un envidiable grado de riqueza por la que hace á abundancia de corrientes de aguas; desde las depresiones de la sierra descenden multitud de arroyos de caudal constante en todo el año. Viniéndose unos con otros al pie de la misma sierra constituyen los rios Voltoya, Moros, Vilanillos, Eresma, Piron, Cega y Duraton, con caudales que aunque variables de una época á otra del año, son abundantes en todo él: no hacemos mencion, porque seria muy prolijo, de los afluentes de estos, verdaderos rios para el asunto que nos ocupa tales como el Zurita, el

Clamores, el de San Medel, el Polendos, el Castillo, el Castillejo, etc. etc.

Pero así como los beneficios, que de tan abundantes corrientes podemos reportar son considerables, no lo son menos los perjuicios que á los labradores se ocasionan con las crecidas y avenidas, y aun con las aguas altas ordinarias dado el abandono en que se halla la policia de régimen de las mismas.

Sin lecho seguro los rios con márgenes removidas por la labor codiciosa, obstruido su cauce á veces con plantaciones útiles al que las hace, mas perjudiciales al ribereño opuesto, rompiendo la corriente por donde encuentran mas facilidad, arrastran la rica capa de tierra vegetal y dejan en su lugar á veces arena seca ya amontonada, otras rebalsándose sobre sus degradadas márgenes é invadiendo los terrenos adyacentes.

Dos son, pues, los objetos de especial estudio que ofrece la cuestion de las corrientes naturales con relacion á favorecer el desarrollo de los intereses materiales de esta provincia: Primero, prevenirse contra los siniestros por corrientes de las aguas: Segundo, aprovecharlas en beneficio de la industria en sus tres ramos, agricola, fabril y mercantil.

No son las inundaciones los únicos inconvenientes que á la agricultura presentan las corrientes de agua mal dirigidas ó viciosamente modificadas; los hay menos sensibles por su corta entidad de momento pero muy considerables por su continuidad, y los hay en que ni aun se fija la atencion por la costumbre de haber visto pasar siempre las cosas del mismo modo.

Las socavaciones lentas de las márgenes, los hundimientos consiguientes, fenómenos son que tan perniciosos como pueden resultar para los propietarios, y no llaman su atencion considerándolos inevitables: arroyo insignificante hay en la provincia donde esto tiene lugar en escala tan atendible, que la accion pública se ha visto precisada á interpelar sobre ello á los particulares inmediatamente dañados, para que fijando su atencion remuevan del público el peligro de trascender á este mal tan grave.

Las cuencas extensas y cerradas, en cuyo fondo se reúnen las aguas llovedizas, constituyendo las lagunas de que abunda el territorio de nuestra Provincia llevan consigo, no solamente el peligro para el viandante en su cruzamiento, porque debe advertirse que es muy rara la que no está al paso del camino, sino tambien el de las fiebres intermitentes que diezman y hasta concluyen con la poblacion, y por último roban á la agricultura extensiones grandes de buenos terrenos.

Algunos rios, finalmente, corriendo sobre

lecho flojo presentan un extenso cauce, excesivo respecto del necesario á su caudal, así robando á la agricultura el sobrante ó exceso de tierra que cubren.

Respecto á los beneficios sin utilizar en nuestra provincia de las corrientes naturales de agua, son tan palmarias, que parece excusada su enumeracion.

El aprovechamiento de los terrazgos perdidos por las lagunas, pantanos, y lechos variables y excesivos de los rios, se presenta como la primera de tales ventajas comprendida en la conveniencia de abrir y regular las corrientes de su referencia.

Las derivaciones de tales aguas pueden llevarse á terrenos menos elevados y favorecer con el riego tierras de primera calidad, así como asegurar los pastos de verano, y abastecer de agua á los pueblos que de ella carezcan ó la tengan escasa.

El encauzamiento y regularizacion permitirán mejor el aprovechamiento de los saltos tan abundante de las aguas para los artefactos; y por último ya que no sea admisible la idea de hacer navegables los rios de nuestra provincia, no hallamos grande dificultad en hacerlos flotables para el arrastre de maderas.

Tales son en ligerísimo bosquejo los puntos principales de conveniente estudio, acerca de las corrientes de agua en nuestro pais. Que los pensadores competentes en ellos fijen su atencion; que nuestras dignas Autoridades cultiven el principio de mejorar y utilizar la mina inagotable que de esta riqueza natural poseemos; así el porvenir de nuestro pais, ya tan garantido de importantísimo y lisongero por otros muchos elementos de prosperidad que tenemos, y en breve se elevarán á un grado inconcebible; así, decimos, Segovia con su hidalga tierra, tocarán el completo de compensacion que la son debidas por su magnanimidad en el dilatado período de su profundo abatimiento.

## EL VINO.

### III.

Hemos apuntado en nuestros artículos anteriores, algunos datos con objeto de probar la antigüedad del uso del vino, y el aprecio que de él han hecho siempre los hombres, llegando á servir tambien en uno de los mas elevados misterios de la religion cristiana; el hombre, es indudable, necesita alguna bebida mas que el agua pura que le reanime y conforte en sus trabajos, pero guardese bien de su uso immoderado porque sus consecuencias son fatales

muchas naciones bebían en la antigüedad la sangre de las víctimas que mataban, fundado este uso al parecer en que la sangre así bebida anima y fortalece, asegurándose que aun muchos cazadores de los Alpes hacen esto mismo con sus víctimas, costumbre que vá de sapareciendo por la mayor producción de líquidos espirituosos por la fermentación.

No podemos ménos de parar aquí las consideraciones que aun pensamos hacer sobre este licor, para copiar un documento curioso y muy poco conocido que en los Anales del Principado de Cataluña merece un lugar preferente por su originalidad y jocosidad, además que sirve para manifestar las principales clases de vinos que entonces se conocían, y es un privilegio que en lenguaje latino concedió el rey D. Alfonso V de Aragón, estando en Nápoles, á su criado y chancero el catalán Mos sen Borra, el cual se encuentra sepultado en los claustros de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad en un nicho labrado en la pared, junto á la Puerta de Santa Lucía, sobre cuyo sepúlcro se observa una figurita de bronce, que representa á dicho Bufon en traje de niño por haber sido enano. Los curiosos no podrán ménos de admirar el alto aprecio que mereció de su monarca con la lectura de la real carta, cuya traducción damos al punto, sacada del suplemento al Diccionario enciclopédico de D. V. Joaquín Bartús y Carrera, pag. 636.

#### Privilegio singular del Año 1446.

«D. Alonso por la gracia de Dios, rey de Aragón y de Sicilia por una y otra parte del Faro, de Valencia, de Jerusalem, de Hungría de Mayorcas, de Cerdeña, de Córcega, conde de Barcelona, duque de Atenas y Neopatria, y también Conde de Rosellon y Cerdeña. Por cuanto vuestra virtud de vos el magnífico, noble y amado nuestro Mossen Borra, caballero, y la jocosa sabiduría que tanto agrada á los príncipes, pueblos y hombres, como que es la delicia del género humano, pide que nuestra Magestad, de quien sois tan estimado, provea de modo que nuestra salud, esto es, la alegría de los hombres, se conserve cuanto sea posible y principalmente habiendo prometido bajo juramento á la Ciudad de Barcelona, que ni aquí ni en el camino moriríais, sino que regresaríais á ella vivo queriendo Dios; y aunque es verdad que la vida del hombre se sostiene con la comida y bebida, viendo que os halláis privado casi del todo del auxilio de la primera de estas dos cosas, porque os faltan los dientes, de suerte que apenas podeis comer y habeis vuelto á la niñez en que se carece de ellos, hemos juzgado con afecto maternal, que como niño debeis ser mantenido con la bebida solamente. Así pues, no pudiendo alimentaros de otra leche, es preciso useis del vino que siendo bueno se llama leche de viejos, á causa de que les alarga mucho la vida. En esta atención por el tenor de la presente, concedemos licencia y plena facultad á vos el dicho noble Mossen Borra en esta nuestra carta, para que por todo el tiempo que vivais, podais libre y seguramente y sin incurrir en pena alguna beber y echar tragos, una, muchas, muchísimas y repetidas veces, y aun mas de lo que conviene, de dia y noche, en cualquier lugar y á todas horas en que os diese la gana y fuese de vuestro gusto, aunque no tengais sed, de toda especie de vinos, ya sea vino dulce, griego y latino, Malvasia, Tiroténica, Montasi, Bonacia, Guarantzia, vino especial de Calabria y de Santo Nochetto, Resas, Marnanc, Nosya, Masitea, Moscatel del Fanello de Terracina, del Pilo,

Falso amigo amabili, Manji-Centobono, vino de Eli y de Tiano, Moscata de Clayrana, y de Madramaña, vino de Madrigal, de Coca, de Yepes, de Ocaña, de San Martín de Valde-Iglesias, de Toro, de las Lomas de Madrid y también de Cariñena, ó ya sea lo que se llama Clareyas y Procás ú otra cualquier especie de vinos, con tal que no sea ágrío ni mezclado con agua, sino puro y de aquellos que tienen por excelentes nuestros aforadores y cuyos nombres son ya bien conocidos. Y para que vos el dicho noble Mossen Borra podais abusar mas libremente de nuestra gracia, os conferimos y damos facultad absoluta para que podais crear y constituir uno ó mas procuradores ó substitutos que en vuestro nombre y por vos, cuando estareis ya harto de beber, que creemos sucederá rara vez, apuren y beban en la mejor forma, de los vinos espresados y mejores.

Mandando por esta nuestra Carta á nuestro Bodegonero mayor y á los demás dependientes de nuestra bodega, á los Venteros, Cocineros, Ayudantes y otros cualesquiera que tengan jurisdicción en los vinos ó sean sus dependientes, á todos y á cada uno en particular, bajo la pena de 20 florines, de que solo podais perdonar los 2, y de privación de oficio y del vino, que vistas las presentes y por solo su simple manifestación, os den por fuerza á gustar y si conviniera á beber todos los vinos que querais y fuese vuestra voluntad, y sepan que no han de hacer lo contrario si quieren evitar estas penas, antes bien os asistan con obras, consejos y auxilios oportunos. En testimonio de lo cual mandamos expedir las presentes, autorizadas con todos los sellos de nuestra curia. Dadas en Castellnovo de Nápoles á 31 de Diciembre del Año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo 1446. Yo el Rey D. Alonso. Vista por el Bodegonero mayor Nuestro Señor el Rey mandó que lo escribiese, á mí, Francisco Martorell.»

Muy grande es en verdad el abuso que frecuentemente se hace de este licor debido en parte á lo muy general que es la opinión de que los licores sostienen y reaniman las fuerzas gastadas por el trabajo y en parte también á la inmensa cantidad de bebidas alcohólicas que á bien bajos precios circulan en el comercio. Es verdad que las bebidas espirituosas tienen la propiedad de acelerar la circulación y por consiguiente acrecer momentáneamente las fuerzas, y si puede muy bien considerarse esta excitación como un placer, es conveniente tener muy presente que esa energía que despierta por algunos instantes es una energía que la naturaleza tenía como de reserva y que no debe ponerse en acción sino en casos extraordinarios, una energía por consiguiente cuyo desarrollo no puede provocarse sin detrimento de la fuerza vital; el espíritu del vino, el aguardiente, es en verdad un estimulante, pero un estimulante abrasador que sobreexcitando los órganos altera sus funciones sin ser capaz de añadir por sí adición alguna de fuerza real, concluyendo por hacer caer al individuo en mayor fatiga y abatimiento.

La naturaleza ha querido que todos los órganos de nuestro cuerpo puedan desempeñar muy bien el trabajo para que en su estado normal están destinados cuando se les auxilian con los alimentos y las bebidas convenientes; pero si por un lado retirais á estos órganos una parte de lo que sirve para nutrirlos y fortificarlos, mientras por otra se les carga de sustancias que sin ser susceptibles de nutrirles les obligan á un exceso de acción, es evidente que resultará una vejez anticipada y una muerte prematura; la ciencia ha demos-

trado ya palpablemente que el alcohol es una sustancia que no puede contribuir en manera alguna á la nutrición; la economía animal no es capaz de descomponerle y hacer de él carne, sangre, huesos, en una palabra, no puede sacar de él nada que pueda nutrir, fortificar y sostener el cuerpo.

Introducido en el estómago en grande cantidad, el alcohol se reparte bien pronto por todos los órganos á favor de la circulación, pero sin cambiar absolutamente su naturaleza y sale del cuerpo exalado por la espiración pulmonar como se percibe fácilmente por el olor que expide, poco despues, el que lo ha bebido; destílese su sangre y en ella se encontrará alcohol, hallándosele hasta en el cerebro, en este órgano tan delicado y sensible, como que forma el anillo de comunicación entre la materia y el alma.

No es de admirar, pues, que el abuso de este líquido determine la embriaguez seguida siempre de flojedad, abatimiento, postración, y aun algunas veces de convulsiones, de delirio, de una especie de estado apoplético que puede naturalmente disiparse al cabo de algunas horas, pero que puede poner en peligro la vida del individuo; á la irritación del estómago se une ordinariamente la del cerebro y el alcohol obra como un veneno narcótico acre; no es de estrañar, pues, que los que hacen uso continuo del aguardiente terminen por no tener su juicio tan sano como aquellos que le beben con moderación.—*Marcelo Lainez.*

## Noticias del Reino.

El telégrafo anuncia la llegada á Vigo del correo de las Antillas, vapor *Santo Domingo*. El capitán general de Cuba participa por este conducto al gobierno de S. M., con fecha 13 de Mayo, que en aquella antilla se disfrutaba tranquilidad y que la expedición sobre Montecristi salió en la mañana del 13 con la fuerza de 6.700 hombres y una escuadra respetable. El general Gándara debía reunirse á ella el mismo dia 15 en la bahía de Manzanillo.

—Cartas particulares de Santo Domingo aseguran se está operando un notable cambio en la situación de dicha isla. La actividad que se despliega en todo lo concerniente á operaciones militares, el satisfactorio resultado de las emprendidas recientemente sobre San Cristóbal y los preparativos contra Monte-Christi, han infundido mucho desaliento en los enemigos. En tal estado, si la estación de las lluvias se retrasase un poco, no sería imposible que las tropas que deben ocupar á Monte-Christi, avanzasen hasta Santiago de los Caballeros, centro de la insurrección, y quedase esta dominada en la presente campaña.

—El gobierno ha recibido importantes documentos sobre la cuestión que sostenemos con el Perú; despachos de los Sres. Pinzon y Salazar, y comunicaciones del gobierno peruano escusando éste sus faltas y combatiendo lo hecho por los agentes españoles.

—Parece que ha llegado á Madrid un agente de dicha república con el objeto de dar esplicaciones sobre los sucesos que allí han ocurrido.

—En los primeros momentos de agitación ocurridos en el Perú á consecuencia de la actitud de los representantes del gobierno español, los peruanos quisieron asaltar las casas de los españoles y maltratarlos, pero las autoridades impidieron que se turbara el orden y gracias á su iniciativa no hubo que lamentar ningún suceso grave.

—Para evitar las dudas y cuestiones que pueden suscitarse respecto á la iniciativa del saludo entre los individuos de tropa y oficiales de distintos cuer-

## Noticias del Extranjero.

Un despacho telegráfico de Roma, participa que Su Santidad sigue disfrutando de buena salud.

—En Londres se ha verificado el casamiento de la infanta Isabel con el conde de París, por el diocesano de la iglesia de Kiugstown. Han asistido á la ceremonia la reina Amelia y otros soberanos, varios miembros de la familia real inglesa y de las reinantes en Alemania, los ministros, el embajador de España y multitud de importantes hombres políticos. Ha reinado extraordinaria animacion por los sitios que ha atravesado la comitiva. En todas las calles por donde ha pasado ésta habia arcos de triunfo y se han distribuido cuantiosas limosnas.

—Se habla con bastante insistencia en París, del proyecto próximo á realizarse de enviar nuevos y numerosos esfuerzos á la Argelia, confiando el mando del ejército al mariscal Mac-Mahon, y nombrando por segundo jefe al teniente general Bourbaki.

—En Viena hay temores de una próxima insurreccion en Hungría, y en altos círculos se tiene la conviccion de que cierta grande potencia proporciona dinero para este objeto.

## Variedades.

¿Por qué nuestro monumental acueducto se titula aun por el vulgo *punte del diablo*? Hé aquí la esplicacion filosófica de denominaciones tan escéntricas, y generalizadas en relacion á las obras mas importantes de la antigüedad en arquitectura.

«Si se quiere averiguar la verdad oculta tras los misteriosos pero transparentes velos de la tradicion, será fácil de hacerlo, sobre todo, siempre que se trate de esos grandes monumentos atribuidos al enemigo de los hombres, Casi en todas partes hay calzadas del diablo, *puentes del diablo*, castillos del diablo, que despues de una investigacion un poco detenida se conocerá ser obras de romanos. Estos en sus conquistas edificaban. Sucediéronles pueblos nuevos, conquistadores nómadas buscando una patria; estableciéndose á su capricho con sus mugeres é hijos en donde creian

estar bien; arrojando por delante con el hierro de su espada á los vencedores del mundo, como los pastores á los ganados con la madera de sus cayados, y haciendo esclavas las poblaciones que Roma habia adoptado por hijas. Estos hombres incultos, como las selvas de donde salian, quedaron sobrecogidos de espanto ante los monumentos que dejara la civilizacion romana. Incapaces de producir cosas semejantes, su orgullo se reveló á la idea de que las hubiesen producido hombres; y toda obra superior á sus fuerzas la atribuyeron á la complaciente cooperacion del enemigo de los hombres, á quien estos necesariamente debian haber pagado con sus almas. De ahí todas las leyendas maravillosas en este punto, que heredó la edad media, y esta legó á sus hijos.»

Para sorprender á los soldados ó quintos que fingen afonias, anquilosis, incontinencia de orina, etc., el doctor Peters dice en el *American medical Times*, que usa á menudo el éter, el cual es preferible al cloroformo por su accion lenta y menos peligrosa. Eterizados los sujetos, dejan de interponer en su aparente estado la influencia de su voluntad.

El cocimiento de las hojas de nogal es un preservativo seguro contra las moscas, que en verano tanto atormentan á los caballos. Basta para alejar á estos insectos lavar los caballos con el agua saturada del zumo cáustico y fuertemente oloroso del nogal. Este medio es empleado con éxito en las cuadras de Inglaterra.

Se ocupan actualmente en el mundo industrial de Viena de los medios de utilizar la fibra filable del maíz. Es evidente que dicha fibra, preparada de antemano, produce excelente papel; pero esta produccion directa no ofrece ventaja alguna, ni puede compararse con el papel comun; pues hay que considerar que la celulosa de nuestros papeles ha servido primitivamente á otros usos, y que no entra en las fábricas sino despues de haberse empleado en otras cosas; en una palabra, el papel comun se hace con

pos en los actos de fuera del servicio, se ha dispuesto que para estos casos debe solo tenerse en cuenta la efectividad de los empleos. Por lo tanto correspondrá la iniciativa al de empleo inferior cualquiera que sea su grado superior. Los individuos de administracion y Sanidad militar saludarán en igualdad de empleos á los del ejército; pero no podrán ser reprendidos en caso de falta sino por los jefes superiores respectivos. Para la clase de tropa se tendrá presente lo que dispone el art. 8.º, tit. 1.º, tratado 2.º de las reales ordenanzas.

—El entendido ingeniero inglés Mr. Bergue ha presentado en el ministerio de Fomento un nuevo sistema de via para los ferro-carriles, que á su mayor solidez por el mayor número de apoyos, tanto de hierro como de madera reúne, entre otras ventajas, la de una grande economia.

—Dicen de Jávea que dias pasados un honrado vecino de aquel pueblo, llamado Cristóbal Bolufer, se dirigió á la isleta llamada Illa con un hijo suyo de seis años de edad, y llegado allí, se ató al cuello una cuerda que llevaba prevenida, y se colgó de un árbol, espirando á los pocos momentos, sin que su tierno hijo pudiese evitar tan triste desgracia. Por una singular coincidencia, el desdichado suicida habia nacido en el mismo sitio de su muerte, en donde su madre sintió los dolores del parto y le dió á luz estando casualmente en la citada isleta.

—En la Sala segunda de la Audiencia de Madrid se verá uno de estos dias la causa instruida en el juzgado de Orgaz, provincia de Toledo, contra Manuel Sanchez y Sanchez por parricidio, perpetrado en la persona de su padre en la villa de Yébenes, la mañana del 29 de abril de este año, y por cuyo delito fué condenado el reo á la pena de muerte en garrote por dicho Juzgado. Parece ser segun el mismo procesado declara, que su padre le amenazó de muerte, no se sabe por qué, llamándole pillo y otros dicterios, y que solo por ello, le pegó un palo en la cabeza que le arrojó al suelo sin sentido, y no creyéndole muerto, para conseguirlo, le magulló la cabeza á pedradas hasta quedar convencido de que efectivamente era cadáver.

—Se encuentran actualmente en Toledo unos campaneros italianos que se dedican á soldar campanas rotas. Se dice que han soldado ya algunas y que las dejan con un sonido igual al que tenian antes de romperse; con cuyo motivo parece que se trata de soldar el campanario de la catedral, que está casi inutilizado desde que se estrenó.

cenciado, se encuentre quinta esencia, que sea preservativo de todos estos males, y produzca los bienes, que se desean: y mas dificultoso se hace esto, cuando todo lo que se podia discurrir viene tan altamente tocado: Sed non recuso laborem.

Este conocimiento de la cortedad de mi esfera y talentos, no me retrae de obedecer á vuestra Eminencia, sujetando mi dictamen á su censura, y de estos señores. Señor Eminentísimo, ha ponderado muy bien el señor Conde de Monterrey el peligroso natural del Rey, (Dios le guarde) á que yo añado la opresion en que se halla, para que se le pueda inclinar á nada, que le sirva de alivio, y á todos sus vasallos de consuelo.

Mucho remediaria lo que el señor Marqués de Leganés ha propuesto de apartar al Almirante, bien creo, que su Eminencia conseguiria con facilidad el decreto; pero lo mismo seria

hacia Ronquillo, que tambien se levantó de la suya: y sin duda hubiera habido un lance muy pesado, si su Eminencia levantándose, y poniéndose en medio de ambos, no les hubiera sosegado en un instante, solamente con decir: Siéntense por mi vida, y oigamos al señor Don Sebastian; con lo que volvieron todos á mesurarse, como si tal no hubiera pasado.

Cotes (que habia estado escuchando á todos con grande serenidad, sin moverse, ni alterarse de nada de lo que pasó) haciendo con la cabeza reverencia á su Eminencia, y á los demás, habló así: Verdaderamente, señor Eminentísimo, que en un negocio tan elevado como éste, en que no se trata menos, que de desahogar al Rey su Real conciencia, alargarle la vida cuanto sea posible á los medios humanos, y remediar este gobierno tan dislocado: es dificultoso, que en la contemptible Oficina de un pobre Li-

ble experimentarse algun alivio, con que olvidado (como lo habia hecho otras veces) de aquellos buenos propósitos, se quedasen las cosas como se estaban; y que así, su parecer era que al dia siguiente ponderase á S. M. los daños, que se le seguirian, y á esta Monarquía, de tener á su lado al Almirante de Castilla, causa de todos los males, y se consiguiese el decreto, para que con la mayor brevedad, saliese desterrado á Rio-Seco, fundándole en justos motivos, y con la expresion de no volver á la Corte, ni salir de aquel Lugar, hasta nueva orden. Que con quitarle esta causa, se darian por perdidos todos sus secuaces, y el Rey se desahogaria mucho; además, de que entraria bien en este medio, porque aborrecia á este hombre, con cuya ausencia se podrian discurrir, y ejecutar otras muchas cosas, en beneficio del Reino, y del Rey. Que el Almirante no podia dejar de obedecer; y

los restos usados y la hoja de maiz sirven en este caso por primera vez. La fábrica de Schlagelmuhl ha vencido, sin embargo, todas las dificultades de la siguiente manera: las hojas separadas se echan en agua y se dejan cocer durante dos dias. Despues de esto, se descompone la hoja en tres partes: la nervadura produce una estopa que, hilada como el cáñamo y el lino, sirve para telas y cuerdas; la sustancia que une la nervadura se convierte en una pasta con la cual se fabrica pan algo moreno, aunque de sabor agradable; queda tambien otra segunda pasta mas grosera que la anterior, pero enteramente blanca, que se destina à la fabricacion del papel. La primera de estas tiene la propiedad de poderse conservar por espacio de algunos meses al aire libre sin corromperse.

### FABULA.

Por costumbre de buen tono,  
Se conservaba un gran mono  
En casa muy principal:  
Era el vicho asaz artero,  
Remedador marrullero,  
Como no se viera igual.  
Mímico tan escelente,  
Proclamábanle sapiente,  
Los muchachos con ardor;  
Asi que el mono soberbio,  
A despecho del proverbio,  
Se creyera ya un doctor.  
Una gata avergonzada  
Por su burla, amostazada,  
Un arañazo le dió;  
Un sesudo can lo observa;  
Y en la calma, que conserva,  
De esta manera la habló:  
Por qué, cuitada te ofendes,  
De ese mono, y no comprendes  
Que de agraviar no es capaz?  
Estólido es á natura,  
Lo revelan su figura  
Y suma procacidad.

Que en carencia de ser propio,  
Se previene y hace acopio,  
De la agena imitacion,  
Como escritor sin talento,  
Que de parodias un cuento,  
Utiliza en su centon.

### Boletin religioso.

Sábado 4.—San Francisco Caracciolo, Santa Saturnina, San Diácono, San Rutilio, San Quirino y San Alejandro.

Domingo 5.—El purísimo Corazon de Maria, San Bonifacio, el B. Fernando, Santa Zeneida, Santos Niconor y Sancio.

Lunes 6.—San Norberto, San Amancio, San Claudio y San Felipe.

Martes 7.—San Pedro Wistremundo, San Pablo, San Roberto y San Avencio.

### CULTOS.

En San Anton continúa todos los dias à las cinco la Novena de los corazones.

El domingo celebra la Congregacion Sacerdotal Misa solemne à las diez en el Santuario do Ntra. Señora de la Fuencisla.

A las diez y media celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en San Miguel D. Julian Velasco.

A las siete y media de la mañana en San Francisco habrá misa rezada para la comunión general del Mes de Maria: à las diez y media será la Misa Sacramental con Sermon que dirá el Sr. Dean. Por la tarde à las cinco se terminará la Novena del Corazon de Maria, predicando D. Salvador Guadilla. La vispera al anochecer solemne Salve.

A las siete de la tarde dará principio y continuará en los dias siguientes à la misma hora en la capilla de los Doctrinos la Novena à San Antonio de Padua.

### Anuncios.

LA SEGOVIANA,

**NUEVA FABRICA DE JABON,**

ESTABLECIDA EN LA CALLE REAL, N.º 70.

frente à la Casa de los Ficos.

Los dueños de dicha Fábrica, deseosos de proporcionar al Público las mayores ventajas, no han perdonado medio ni sacrificio alguno para obtener el mejor resultado en su fabricacion, ofreciendo desde este dia un gran surtido que, por su finura y pureza, no dudan llenarán los deseos de los consumidores.

Sobre sus buenas condiciones tiene la economía en el precio, que será à 52 rs. arroba para la ciudad y 46 para fuera, à cuyo efecto se les proveerá de una papeleta de salida que entregarán en el fielato.

NOTA. Los jabones de esta Fábrica irán marcados con su sello, que representa en el centro del mismo el Acueducto.

**D. ALFONSO OSORIO,**

PROFESOR DENTISTA.

Tiene el honor de anunciar al respetable público de Segovia, que vive en la Plaza Mayor, Fonda del Aguila, donde ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion.

Por lo no firmado:  
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

en el caso de que replicase, ó suspendiese la ejecucion: fuesen dos Alcaldes de Côte, y lo llevasen al Castillo de Pamplona, y que cuando fuesen menester auxiliares, para eso tenia él armas en su casa, y mas de 200 reformados en esta Côte à su disposicion, todos hombres de garvo, y oficiales de valor muy experimentados; lo que no sucedia al Almirante, que su Escolta consistia en cuatro picaros Poetas, y Bufones. Que éste era su parecer, y le sujetaba al de su Eminencia, y à aquellos Señores.

Ronquillo (invirtiendo el orden, porque era Don Sebastian de Cotes, quien se seguia en el asiento) dijo: Si señor: V. E. dice lo que se debe hacer; y aún no basta, porque es menester mas; porque luego que se saque al Almirante, sería conveniente, que la Reina se retirase à las Huelgas de Búrgos.

Alteróse sumamente Monterrey al oír estos disparates mal concertados,

y le atajó diciendo: Tened, señor Don Francisco, que su Eminencia nos ha llamado, para discurrir en resoluciones practicables, pero no en casos imposibles y descabelladas. Y añadió: que si la empresa de remover al Almirante la tenia por árdua, sin embargo de lo que la habia facilitado Leganés, ¿cómo se podia entrar (siendo tan venerador de su Eminencia) en permitir exponerle à un empeño, no solamente escabroso por su naturaleza; pero que se rozaba en otras muy delicadas, y peligrosas incidencias, tales, que en lugar de encontrar con el remedio, producirian instantáneamente el daño? Pues, en caso de que se lograra, se arriesgaban à dar con el Rey en la sepultura, antes que sus dolencias le acabasen y que corriese esta Monarquía arroyos de sangre; y no son para todos estas materias. Al pronunciar estas últimas palabras con gran fervor se levantó de la silla, dando pasos

intimársele, que saberlo la Reina, y dele vuestra Eminencia desde luego por cancelado. Y en esto no ponga nadie la menor duda. ¿Y qué se habia remediado? Nada, sino el irritar mas el Gobierno, y darle motivos para mayores absurdos.

Lo que se ha discurrido de la Reina, es tan admirable, que era echar desde luego la segur al tronco: ¿Pero quién será el Aquiles, que emprenda hazaña tan famosa? ¿Y quién el Sanson, que arroje sobre sus hombros, la gran máquina de Descartes, que produciria esta empresa, si se malograra? ¿Y quién me asegurará que será lo mismo intentarla que conseguirla? A mí me parece, señor Eminentísimo, que males tan arraigados, no se ha de intentar curarlos con prontitud, ni que tampoco se pueden en un dia desterrar todos los males de la República. Gran cosa sería, si se hallase una Piedra Filosofal, con la cual pudiesemos